



2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE 15 PASAJEROS", N° LA-009J3A001-E73-2021.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 28 de mayo de 2021, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

De conformidad con el Artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar la proposición presentada, el contrato se adjudicará si la proposición resulta solvente, si se considera que reúne las condiciones requeridas, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY y 50 del Reglamento, se desecha la propuesta del Licitante, conforme a lo siguiente:

| DENOMINACIÓN SOCIAL | INCUMPLIMIENTO |
|---|--|
| <p>CARRY ONE PERINORTE, S.A. DE C.V.</p> | <p>1. Como resultado de la evaluación técnica, se concluyó que la Empresa CARRY ONE PERINORTE, S.A. de C.V., no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por lo que no garantiza las mejores condiciones en cuanto a calidad y especificaciones conforme al ANEXO I: Términos de Referencia de la convocatoria.</p> |

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700
www.puertolazarocardenas.com.mx





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE 15 PASAJEROS", N° LA-009J3A001-E73-2021.

| | |
|--|--|
| | <p>Incumpliendo en el numeral 8 de la Convocatoria que a la letra dice "NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN."</p> <p>2. No cumple con el grado de contenido nacional solicitado, la empresa menciona que cumple con el caso de excepción en la Regla 12 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", sin embargo no presenta la documentación soporte que menciona la Regla 12, por lo que conforme a la misma, cita que "En caso de que no se cumpla con la presentación de los requisitos mencionados en esta Regla, la propuesta no podrá considerarse como caso de excepción", y al no estipular entonces el grado de contenido nacional mínimo que deberá cumplir el bien ofertado (65%), se considera que no cumple con lo solicitado en el numeral 2.4 de la Convocatoria.</p> |
|--|--|

De conformidad con el artículo 38 de la LEY y en virtud de que la proposición recibida, no fue solvente técnicamente, esta entidad determina declarar **DESIERTO** este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE 15 PASAJEROS", N° LA-009J3A001-E73-2021.

La C.P. Beatriz Ayala Rosales, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, adscrita al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 12:16 horas, del día 28 de mayo de 2021.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|---------------------------------|--------------------------------------|-------|
| C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | |
| LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN | SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN | |





2021 "Año de la Independencia"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR DE 15 PASAJEROS", N° LA-009J3A001-E73-2021.

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES | JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES | |
| C.P. ALFONSO PEREZ MARTÍNEZ | GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN | |
| LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ | SUBGERENTE JURÍDICO | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|----------------------------|--|-------|
| C.P. BEATRIZ AYALA ROSALES | TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. | |

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose la facultad de revisión y fiscalización.

